

REPORTE DE SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA NACIONAL DE INCLUSIÓN FINANCIERA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024

Sector: 09: ECONOMIA Y FINANZAS

Ministerio 009: MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Tipo: MULTISECTORIAL

Sémáforo del nivel de cumplimiento del Avance Típo 1, por elemento					
	[0-75%]	[75-95%]	≥ 95%	ND	Total
Objetivos prioritarios	0	0	0	5	5
Indicadores de objetivos prioritarios	0	0	0	12	12
Indicadores de servicios	0	0	0	14	14

Código	Objetivo prioritario / Lineamiento / Servicio / Indicador	Responsable de indicador	Tipo de indicador / Estándar de cumplimiento	Sentido esperado	Línea base		Logros esperados						Valores obtenidos						Avance Tipo 1 (%)
					Año	valor	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2019	2020	2021	2022	2023	2024	
ISS.04.01.01.01	Porcentaje de centros poblados con acceso al servicio de internet fijo 6/	Ministerio de Transportes y Comunicaciones	Accesibilidad	ascendente	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	3,8	4,1	4,3	4,7	5,1	5,3	ND
LN.04.02	Desarrollar plataformas digitales a fin de favorecer la colaboración, interoperabilidad, autenticación, seguridad digital y el uso optimizado de las tecnologías digitales																		
OP.05	Fortalecer los mecanismos de articulación de esfuerzos institucionales																		ND
IOP.05.01	Porcentaje de gobiernos locales que implementan acciones concretas, actividades o convenios para promover la inclusión financiera	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Indicador de objetivo prioritario	ascendente	2018	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	48,6	43,6	10,36	11,11			ND
LN.05.01	Generar mecanismos (arreglos institucionales) sostenibles de articulación entre las instituciones																		
LN.05.02	Establecer el adecuado rol de las instituciones financieras en las políticas públicas para la inclusión financiera																		
LN.05.03	Precisar las funciones de los actores para una mejor eficiencia de la gestión pública																		
LN.05.04	Desarrollar instrumentos de gestión y mecanismos para la articulación entre las instituciones públicas, privadas y la sociedad civil																		
SS.05.04.01	Plan de implementación de mecanismos de articulación de esfuerzos institucionales para la inclusión financiera																		
ISS.05.04.01.01	Porcentaje de gobiernos locales o instituciones que cumplen con los indicadores propuestos para realizar acciones articuladas de inclusión financiera, tomando en cuenta las exigencias de la demanda.	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Oportunidad	ascendente	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	35	ND	ND				ND

Índice de gestión de la política nacional

ND

NOTAS

La Política Nacional de Inclusión Financiera, aprobada con Decreto Supremo N° 255-2019-EF, estableció logros esperados solo para el 2030, exceptuando algunos casos. Asimismo, no se consideró logros esperados para los indicadores de servicios, puesto que al momento de su aprobación el CEPLAN no lo solicitaba. En tal sentido, los campos de logros esperados de indicadores de Objetivos Prioritarios y de Servicios, no cuentan con valores para el año 2024, y solo se ha registrado, con la información disponible, los valores obtenidos del año 2024 de cada indicador, por consiguiente, no es posible determinar el porcentaje de avance (tipo 1), la semaforización del nivel de cumplimiento, ni el índice de gestión de la política nacional.

ALERTAS IDENTIFICADAS

1/ La Superintendencia de Banca, Seguros y AFP precisa que el cálculo fue realizado tomando en consideración la base anual de la ENAHO, y no la base de datos del último trimestre octubre-diciembre de la ENAHO.

2/ El Ministerio de Educación señala que, en el 2024, el 33% de un total de 3,527 docentes inscritos, lograron aprobar el "Curso de Educación Financiera" que forma parte del Programa Programa de Formación y Capacitación Permanente del Ministerio de Educación.

3/ El Ministerio de Educación indica que el indicador no cuenta con valores esperados para el 2024. Así, conforme al Plan Estratégico Multosectorial de la Política Nacional de Inclusión Financiera, se esperan logros a partir del 2025.

4/ El Ministerio de Educación detalla que, en el 2024, se elaboraron y aprobaron dos documentos de soporte dirigidos sobre "Educación Económica y Financiera" a docentes de Educación Primaria y Educación Secundaria, en el marco de la implementación del Curriculo Nacional de Educación Básica y la Ley N.º 31900.

5/ La Superintendencia de Banca, Seguros y AFP informa sobre ajustes en los valores obtenidos para los años 2019 y 2024, los cuales son resultado de una mejora en la fuente de información que permite el cálculo del indicador.

6/ El Ministerio de Transportes y Comunicaciones precisa que el resultado de cobertura de internet fijo corresponde a la información del tercer trimestre 2024.